



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL 11 DE OCTUBRE DEL
2022 - 10.30**

ASISTENTES AL PLENO

Alcaldesa:

Dña. Amaya Sagasti Jiménez de Vicuña

Concejales:

D. Alfredo López de Eguilaz Gastaminza

D. Jesús Alzola Aguinaco

D. Fernando Pérez de Onraitia Ortiz

D. Moisés Pérez de Arrilucea Monte

D. Jon Saez de Urabain

Dña. Iratxe Del Barco Murua

Secretaria:

Dña. Edurne García Quintana



Siendo las 10.33 la alcaldesa da por iniciado el pleno.

PRIMERO. – Aprobación si procede, del borrador del acta de la sesión ordinaria del 9 de agosto de 2022

El acta queda aprobada por unanimidad.

SEGUNDO. – Aprobación si procede, del borrador del acta de la sesión ordinaria del 13 de septiembre de 2022

El acta queda aprobada por unanimidad.

TERCERO. – Dar cuenta de todos los decretos de alcaldía dictados desde el 8 de septiembre del 2022 hasta el 5 de octubre del 2022

Se da cuenta de los decretos.

CUARTO. – INFORMES

La alcaldesa dice que se ha publicado la licitación de la renovación del parque público.

También explica que le han concedido al Ayuntamiento la subvención de Lanbide para contratar a una persona, de la convocatoria “primera experiencia en la administración”. Comenta que ahora está en manos de Lanbide, añade que la contratación sería para un año.

La concejala Dña. Iratxe Del Barco pregunta a que va a estar destinada esta persona.

La alcaldesa contesta que son temas administrativos y antes de diciembre estará seleccionada.

El concejal D. Jesús Alzola añade que como se dijo en su momento para apoyo en temas energético, habría otra persona.

El concejal D. Jon Saez de Urabain comenta que hace unos años hubo una persona contratada aquí, que ahora mismo está en otro ayuntamiento de Araba que está trabajando para apoyar a las Juntas Administrativas, para preparar temas de subvenciones etc. Comenta que esto sería muy interesante en el Ayuntamiento.



QUINTO. – CORRESPONDENCIA

No hay.

SEXTO. – RUEGOS Y PREGUNTAS

El concejal D. Jesús Alzola comenta que hay dos cosas que quedaron pendientes del último pleno. Una de ellas es la difusión de la revista, que ya está hecho.

El otro tema era la reunión con las Juntas Administrativas, que va a celebrarse en breve, seguramente la semana siguiente.

Además, D. Jesús Alzola también explica que la adjudicación de los desfibriladores ya está hecha y que habrá que preguntar a las Juntas donde se van a poner. Comenta que el día 13 de octubre viene la empresa a explicar cómo harán la formación y la aplicación de móvil.

Se procede a formular las preguntas del pleno:

1) La concejala Dña. Iratxe Del Barco pregunta por el tema de la persona que trabaja como peón, como se va a organizar y quien le dirige.

La alcaldesa contesta que ya ha empezado el trabajo y que está por los pueblos de martes a viernes. Añade que el orden del trabajo no se puede poner de antemano, depende del tiempo. Se termina diciendo que el control de su trabajo lo hará la alcaldesa.

2) La concejala Dña. Iratxe Del Barco dice que el tema de los chinches no se comentó en el pleno anterior, y que según ella es bastante importante. Comenta que se enteró por casualidad, fuera del Ayuntamiento y que se debería haber informado desde el Ayuntamiento.

La alcaldesa comenta que se recibió un correo electrónico de un vecino del pueblo que tenía los chinches y se dio aviso a la empresa que lleva el tema de desratización en el Ayuntamiento, para que hicieran una actuación contra el foco, pero solo pudieron actuar en el casco urbano, ya que en el campo no pueden intervenir.

La alcaldesa continúa diciendo que habló con Diputación, con agricultura y medio ambiente, y que recomendaron pasar la grada de discos. Termina diciendo que las actuaciones sólo pueden hacer en el casco urbano.

La concejala Dña. Iratxe Del Barco dice que se debería haber informado en el pleno, y no tener que enterarse fuera, y que lo que le ha molestado es no enterarse



dentro del Ayuntamiento, y ruega que para próximas ocasiones se informe en el pleno.

3) La concejala Dña. Iratxe Del Barco dice que la convocatoria de las subvenciones a las Juntas Administrativas les llegó el 30 de septiembre y el plazo terminaba el 15 de octubre. Comenta que le parece muy poco tiempo y pide que se corrija para próximos años.

La alcaldesa dice que había dos meses de prórroga y añade que se puede presentar que se va a hacer la actuación, la solicitud y luego hay tiempo para justificar después. Se termina diciendo que en cualquier caso, y para próximos años se puede adelantar la publicación para que tengan tiempo.

4) La concejala Dña. Iratxe Del Barco pregunta por San Fausto, en dicha romería que se lleva comida y bebida pagada por el Ayuntamiento, y que para otras cosas no se puede subvencionar comida y bebida. Pide coherencia en esto.

La alcaldesa le comenta que le contestará en el siguiente pleno, y dice que, si hay quedarle una vuelta a este asunto, se le dará.

El concejal D. Moisés Pérez de Arrilucea dice que quizás se hace en San Fausto porque siempre se ha hecho así.

El concejal D. Fernando Pérez de Onraita dice que antiguamente se hacía un lunch contratado con una empresa, y ahora se ha reducido a un txoripan y un vaso de vino.

El concejal D. Moisés Pérez de Arrilucea comenta que eso es cierto, pero también es cierto que hace más años cada uno llevaba su almuerzo y el Ayuntamiento no ponía nada, y que eso fue cambiando.

Se comenta que a las mujeres de Gauna se les va a financiar una comida, pero la alcaldesa corrige que lo que se va a hacer es una actuación por parte de la asociación, un cine-forum y no se ha cobrado nada por esa actividad, porque viene de un compromiso de actuación por la subvención recibida en 2021.

5) El concejal D. Jon Saez de Urabain dice que el presidente de Gazeo le ha hecho llegar un malestar. Detrás del Hotel se está echando escombros, y se preguntan quien tiene que quitar ese escombros que se va echando en terreno de un particular.

El concejal D. Jesús Alzola contesta que debe ser el propietario quien retire esos escombros o evite que eso ocurra.



El concejal D. Jon Saez de Urabain dice que el propietario no está y por tanto ni se entera.

El concejal D. Jesús Alzola contesta que desde Urbanismo y Medio Ambiente habrá que iniciar un expediente para que se mantenga limpio, o que se tapie para que no se pueda acceder.

La concejala Dña. Iratxe Del Barco comenta que se abren expedientes y se cierran, y aunque se tapie, luego vuelven a entrar, y hay que encontrar una solución.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 11.27 se levanta la sesión plenaria.

En Azilu, a 13 de octubre del 2022